



## FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

### RESOLUCION No. 001/24

El Colegio de Comisarios nombrado para la IV válida del Campeonato Nacional de Automovilismo, evento a realizarse el próximo sábado 21 de septiembre de 2024, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

#### CONSIDERANDO

- 1.- Que es responsabilidad del Colegio de Comisarios la adopción de normas establecidas para el cabal desarrollo de nuestro deporte.
- 2.- Que se emitió el reglamento particular de la válida, en el cual se encuentran incorporadas todas las disposiciones para la válida en mención.
- 3.- Que Club organizador solicita la inclusión de en la prueba 100 millas una parada obligatoria de 2 minutos, después de los 20 minutos de competencia.

#### RESUELVE

- 1.- Aceptar la solicitud del Club organizador con respecto a la parada obligatoria para la prueba de las 100 millas, quedando de la siguiente manera:

Todos los equipos deben realizar una parada obligatoria en la zona de Pits de mínimo 2 minutos, los cuales contarán desde el momento en que el vehículo se detenga en frente de su respectivo box. Esta parada obligatoria será tenida en cuenta a partir del minuto 20 de competencia y deberá ser controlada por cada equipo y podrá ser verificada de forma aleatoria por los oficiales de Pits. Así mismo, cabe aclarar que esta parada se debe llevar a cabo durante bandera verde, la parada no se podrá hacer durante neutralización. Durante la detención se podrá realizar intervención técnica, repostaje y cambio de piloto si así cada equipo lo requiere. Esta parada no se podrá realizar durante el mismo ingreso a Pits para cumplimiento de sanciones.

- 2.- Notificar a todos los interesados de la presente providencia, y a todos los pilotos participantes mediante su publicación.
- 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO  
**Colegio de Comisarios**  
**Presidente**

Dirección: Calle 102A N° 49A-24 Tel: 3118080868  
Email: [deportivo@fedeaautos.com.co](mailto:deportivo@fedeaautos.com.co) [fedeaautos@gmail.com](mailto:fedeaautos@gmail.com)